



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diez de mayo de dos mil veintiuno.

En atención a lo manifestado por el Dr. LUIS BERNARDO VELEZ VELEZ, Defensor de Familia adscrito al despacho, y toda vez que han pasado más de cinco (5) días sin que el auxiliar de la justicia designado como curador haya comparecido a tomar posesión legal del cargo, se **REEMPLAZA** al mismo y se designa en su lugar a la Dra. YULY VANESSA RUA ARISTIZAL, quien se localiza en la carrera 50 Nro. 50-28, oficina 225 Centro Comercial el Parque, teléfono 301 789 23 78, correo electrónico yulyruabogada@gmail.com. Comuníquesele su nombramiento como lo dispone la Ley.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-